



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE URPAY

ALCALDÍA

GERENCIA
MUNICIPAL

SUB GERENCIA DE
PROGRAMAS
SOCIALES



025

Decreto de la Presidencia de Oportunidades para Mujeres y Niños
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las batallas de Junín y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URPAY
GERENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
HORA: 16:30pm Nº EXP: 1215
FOLIOS: 1 215 FECHA: 02-12-24

INFORME N° 108-2024-MDU/MMMC/SGPS

A : LIC. ADM. KEILIT MILAGROS NOLASCO ACOSTA
Gerente Municipal - MDU.

ASUNTO: REQUERIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y/O INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DEL DISTRITO URPAY PARA EL AÑO 2025.

REFERENCIA: A) ACTA DE REUNIÓN DE ELECCIÓN DE INSUMOS Y/O ALIMENTOS.
B) FORMULACIÓN DE LA RACIÓN NUTRICIONAL DEL PVL 2025.
C) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE.

FECHA: Urcubambilla, 02 de Diciembre del 2024.

Es grato dirigirme ante Usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez manifestarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- 1.1 Que, mediante la Ley N° 24059, Ley de creación del Programa Vaso de Leche. Ley N° 27470, Ley que establece normas complementarias para la Ejecución del Programa Vaso de Leche.
- 1.2 Que, el Programa Vaso de Leche, es un programa de apoyo social alimentario, que implementa el Estado a través de las Municipalidades a nivel nacional, cuyos principales beneficiarios son los niños, así como madres gestantes, madres lactantes, adulto mayor, pacientes con TBC y personas en condición de discapacidad y abandono.
- 1.3 Que, mediante INFORME N° 104-2024-MDU/MMMC/SGPS, se presenta el requerimiento para el vaso de leche 2025.
- 1.4 Que, mediante documento del área de logística devuelve dicho requerimiento para reformular el cuadro de ración, debido a la falta de productos elegdos.
- 1.5 Que, mediante el documento de referencia A) de fecha 19-11-2024, las presidentas de los comités de los anexos, hacen la degustación y elección de los insumos para el próximo año 2025, quedando de la siguiente manera:
 - Leche Evaporada Entera
 - Mezcla de hojuelas precocidas de avena, quinua, kiwicha, maca frejol tarwi, garbanzo y soya, fortificada con vitaminas y minerales.
- 1.6 Que, mediante el documento de la referencia B) se adjunta la Re FORMULACIÓN DE LA RACIÓN NUTRICIONAL DEL PROGRAMA VASO DE LECHE 2025, por la nutricionista del hospital de tayabamba.
- 1.7 Que mediante el documento de referencia C) se presenta las especificaciones y requisitos técnicos mínimos que deben cumplir los alimentos y/o insumos.

II. ANÁLISIS:

En ese sentido, luego de solicitar la reformulación del cuadro de ración y luego de contar con los documentos de referencia A), B) y C) como responsable de la Sub gerencia de programas sociales y responsable del área usuaria veo conveniente realizar el "REQUERIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS (LECHE EVAPORADA ENTERA Y MEZCLA DE HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA, MACA FREJOL TARWI, GARBANZO Y SOYA, FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES) PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE URPAY PARA EL AÑO 2025, teniendo en cuenta a 490 beneficiarios, durante los 12 meses del año.

- ✓ 11,904 tarros de leche evaporada entera para los 12 meses, que contiene 410 gr.

DIRECCIÓN: JR. PROGRESO S/N PLAZA DE ARMAS - URPAY - PATAZ - LA LIBERTAD



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE URPAY

ALCALDÍA

GERENCIA
MUNICIPAL

SUB GERENCIA DE
PROGRAMAS
SOCIALES



024

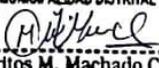
✓ 4, 788 bolsas para los 12 meses, MEZCLA DE HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA, MACA FREJOL TARWI, GARBANZO Y SOYA, FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES, que contiene cada bolsa 1KG.

El lugar de entrega del producto será en el almacén de la municipalidad distrital de Urpay.

III. RECOMENDACIONES:

- 3.1 Se recomienda atender dicho requerimiento de adquisición de alimentos y/o insumos para el año 2024.
- 3.2 Se recomienda, derivar dicha documentación al área correspondiente para la atención de mi requerimiento en la brevedad posible por ser urgente y necesario.
Es todo lo que informo para su conocimiento y fines que se sirva determinar.

Atentamente;


MILAGRITOS M. MACHADO CRUZADO
SUB GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES

DIRECCIÓN: JR. PROGRESO S/N PLAZA DE ARMAS - URPAY - PATAZ - LA LIBERTAD